

Nota informativa

Nuevas estafas detectadas a través de Bizum

Extremar la precaución, clave para prevenir fraudes cada vez más sofisticados que aprovechan la inmediatez de este sistema de pago para engañar a los usuarios.

Madrid, 27 de abril de 2026 – Aunque las estafas por Bizum no son nuevas, Banco de España acaba de publicar un nuevo comunicado en el que advierte de que este tipo de estafas han ido perfeccionándose y haciéndose cada vez más complejas. De esta forma, las estafas cometidas a través de los servicios de pago inmediato como Bizum no sólo han aumentado, sino que se han sofisticado con el tiempo. Por eso, con el fin de protegernos de estos fraudes, es importante que los usuarios conozcan sus derechos y actúen de forma precavida.

Para ello, hay que entender cómo funcionan los fraudes realizados por Bizum y saber que los estafadores, además de aprovecharse de la rapidez y la inmediatez de esta aplicación, utilizan técnicas de [ingeniería social](#) para manipular, presionar y engañar a sus víctimas.

Entre los fraudes más frecuentes se encuentra el denominado “**Bizum inverso**”. En esta práctica -llevada a cabo principalmente en plataformas de compraventa como Milanuncios, Wallapop o Vinted- los ciberdelincuentes simulan ser compradores interesados en adquirir alguno de los productos anunciados. Sin embargo, cuando parece que va a realizar el abono, el supuesto comprador envía una solicitud de dinero en lugar de realizar el pago. De esta forma, la víctima, creyendo que se trata de un trámite habitual, autoriza el pago sin darse cuenta de que está enviando dinero en lugar de recibirlo.

Otra modalidad de estafa es la “**falsa devolución**” con la que el ciberdelincuente hace creer a la víctima que le ha realizado una transferencia por error solicitándole, a continuación, que le devuelva el supuesto dinero que ha recibido. En estos casos, las víctimas aceptan directamente la solicitud sin verificar si realmente ha recibido la transferencia o si la cantidad solicitada coincide con lo recibido.

Ante la actual evolución del entorno digital, CEC-España recuerda que, en Bizum, puede enviarse y solicitarse dinero. De ahí la importancia de aprender a diferenciar ambas operaciones. Como truco, los usuarios deben tener en cuenta que para recibir dinero por Bizum, el banco no solicitará que se autorice nada y que el ingreso se realizará de forma automática sin que se requiera confirmación. En estos casos, el banco se limitará a notificar que se ha recibido un ingreso por lo que cualquier solicitud de validación deberá ser revisada con especial atención y sospechar que podría tratarse de un fraude.

Además, hay que saber que, desde la aplicación de Bizum, tampoco pueden cancelarse los pagos efectuados, y que -en caso de recibir un ingreso no solicitado- es recomendable contactar inmediatamente con el banco para validar su autenticidad, antes de realizar cualquier movimiento o devolución. Es importante también desconfiar de solicitudes urgentes o de remitentes desconocidos. En cualquier caso, antes de realizar cualquier operación en Bizum, debe verificarse la identidad del solicitante, asegurándonos de que el remitente es realmente quien dice ser.

Igualmente, CEC-España insiste en que las personas usuarias tienen derecho a recibir información clara sobre las operaciones que realizan y a contar con la protección de su entidad financiera en caso de operaciones sospechosas. En caso de ser víctima de una estafa, los usuarios tienen derecho a presentar una reclamación ante su entidad financiera y a denunciar los hechos ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, aportando toda la información disponible para facilitar la investigación.

Fuente de la información: [Banco de España](#).